



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2018

Aviso Modificadorio N° 15

Al cronograma de la Convocatoria: “Premio Bogotá Creativa” del Programa Distrital de Estímulos 2021.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020 se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la convocatoria: “Premio Bogotá Creativa” del Programa Distrital de Estímulos 2021.

Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad y teniendo en cuenta que se presentó intermitencia en la Plataforma SICON desde las 4:22 p.m del día 22 de octubre de 2021, el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

“Premio Bogotá Creativa”

Tipo de evento	Fecha(s)
Cierre	25 de octubre
Publicación listados de habilitados, rechazados y por subsanar	3 de noviembre
Publicación de resultados de evaluación	29 de noviembre

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso. El presente aviso modificadorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C, a los 22 días del mes de octubre de 2021.

Original firmado

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Yamile Ramírez– Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Natalia Torres Bayona-Contratista Dirección de Fomento
Daniela Garcés López – Contratista Dirección de Fomento
Jonathan González Amaya – Contratista Dirección de Economía, Estudios y Políticas.

Aprobó: Vanessa Barreneche Samur – Directora de Fomento
María del Pilar Ordoñez – Subsecretaria de Gobernanza
Juan Manuel Vargas - Jefe de Oficina Asesora Jurídica